Los solares existentes se han vinculado al régimen de Conservación-Renovación o Fuera de Ordenación en función de su desarrollo y gestión de acuerdo con la Normativa General y Particular.

- Conservación obligatoria
- Conservación - renovación
- Inadecuación urbanística
- Fuera de ordenación

TEXTO REFUNDIDO
Recoge condiciones del acuerdo plenario de fecha 1.0.01.11
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA

RECOGE CONDICIONES DE LOS ACUERDOS PLENARIOS DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS MODIFICACIONES 1 Y 2 DEL PEOP CHC.

gemuc.es

El arquitecto municipal
Mariano Rueda Sánchez

La arquitecta municipal
Antonia María Martínez Inglés

0.11

Régimen urbanístico de la edificación y construcciones existentes (PLANO ACTUAL)

ESC. 1/2000

PEOP CHC: TEXTO REFUNDIDO - MODIFICACIÓN Nº3
CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL UPCT **enero - 2011**